



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

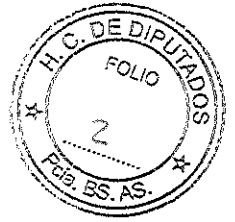
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su homenaje y reconocimiento al cura Francisco "Pancho" Soares, con motivo de cumplirse el 13 de febrero un año más de su asesinato. La comunidad de la zona norte de la provincia de Buenos Aires recuerda al "cura zapatero", quien fuera víctima del terrorismo de estado ejecutado por la dictadura cívico militar que asoló el país entre los años 1976 y 1983.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

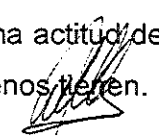
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que, durante la última dictadura cívico-militar, que tuvo lugar entre los años 1976-1983, el régimen de Terrorismo de Estado provocó una sistemática violación de los Derechos Humanos, amparados en la doctrina de la seguridad nacional. De esa manera, la sociedad nacional quedó presa de una cultura del miedo que pasó a condicionar las acciones y la vida en su totalidad de cada ciudadano y ciudadana.

Los años transcurridos desde el Golpe de Estado del 24 de marzo hasta el regreso a la democracia en 1983, marcaron la historia nacional con sucesos sangrientos que enlutaron al país, marcaron un antes y un después. Aún hoy en día, los relatos de aquel tiempo y los testimonios de las víctimas, nos transportan a un pasado al cual no queremos volver. Todos los demócratas y, particularmente los organismos de Derechos Humanos, nos planteamos qué, en democracia, tenemos el deber de recordar este genocidio para condenarlo y levantar con aún más fuerza la bandera del "Nunca Más".

Diversos sectores sufrieron en primera persona la persecución llevada adelante por el Estado represor, que veía en sus acciones y valores elementos que debían ser castigados. Uno de los sectores sociales que sufrió el Terrorismo de Estado se encontró dentro del mundo eclesiástico y, particularmente, fueron eje de persecución curas, monjas y obispos que abrazaron la teología de la liberación, es decir, aquellas personas que, abiertamente, asumían una actitud de solidaridad con quienes luchaban por los derechos de los y las que menos tienen.

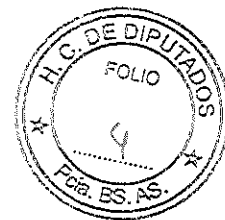

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Según Héctor Rodríguez, militante de la comisión barrios por memoria zona norte, “Francisco Soares integra la larga lista de crímenes contra religiosos ocurridos durante la última dictadura (y un poco antes también). Lista que encabeza, a modo simbólico, Carlos Mugica, asesinado el 11 de mayo de 1974 junto a monseñor Enrique Angelelli, el 4 de agosto de 1976, los curas palotinos masacrados en San Patricio, el franciscano Carlos Bustos; el obispo de San Nicolás, Carlos Ponce de León y ,los curas Gazarri y Adur, y a las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Dumont, en 1977. El cura “Pancho” Soares, como lo conocían todos, también abrazó sin miramientos la causa por los más pobres. A ellos les dedicó toda su vida.”

El Profesor Marcelo Magne en su ponencia “Pancho” Soares, mártir de la Iglesia de los Pobres nos enseña que el cura obrero, Nacido en San Pablo, Brasil, había llegado de muy pequeño con su familia al país, donde se nacionalizó argentino. Su inquietud, sin embargo, lo llevó a Chile, donde entró al Seminario Menor de los Asuncionistas, y luego a Francia para estudiar filosofía y teología. Finalmente, vuelto a Buenos Aires, pidió que se le permitiera instalarse en una villa miseria de pleno conurbano. En 1963 lo asignaron a la zona norte del conurbano, donde se hizo conocido en las barriadas pobres de Villa Adalguiza, San Fernando, y de Villa Barragán, Tigre. Desde 1966 fue párroco en Nuestra Señora de Carupá, en Tigre. Fundó la Comunidad Juan XXIII, fábrica comunitaria de baldosas, donde él mismo trabajaba. Además, para ganarse la vida, traducía textos al francés y se empleó en la contaduría de un supermercado local. Pero al establishment y a las jerarquías del Ejército le molestaba su “peligroso” liderazgo y su discurso solidario con las víctimas del terror.

Francisco “Pancho” Soares fue una de las víctimas de ese período trágico de sufrió el pueblo argentino. Se lo “culpó” de abrazar la opción por los pobres al promover el evangelio junto a la ayuda solidaria a los pobladores de menos recursos de su humilde barrio. “Pancho” Soares, el cura zapatero, como le llamaban los vecinos y las vecinas de los barrios más vulnerables de San Fernando y Tigre, recorría los pasillos de tierra y muchas veces de barro, con una pala a



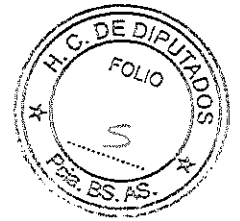
hombro, en su desvencijada bicicleta, para “darle una mano” a los que necesitaban excavar una zanja, o les ayudaba a colocar las chapas o los tirantes en las humildes instalaciones que servían como viviendas.

“Pancho” Soares fue asesinado en el verano del '76, días después de realizar un responso en el que se señaló con nombre y apellido a los responsables del secuestro, tortura y fusilamiento de tres delegados gremiales peronistas del astillero Astarsa. Claramente esa acción, tomada desde su compromiso, llevó a convertirlo en un claro objetivo para el Terrorismo de Estado que atacaba a quien levantara la voz y se comprometiera con la búsqueda de la verdad.

Según la edición del 9 de Abril de 2012 del Diario Página 12: “Nadie puso en duda por qué lo habían matado. Algunos medios deslizaron que había sido asesinado en su auto, cuando todo Carupá sabía que su único medio de transporte era la bicicleta desvencijada con la que recorría las villas. Los vecinos venían notando movimientos sospechosos. Militares, policías y gente de civil pasaban a pie o en auto, acechando la capilla. Era de conocimiento popular que Soares había sido amenazado de muerte por su compromiso con la justicia y por su genuino compromiso con el cual militaba su ideología. Por eso, el día de su muerte, un grupo de mujeres corrió a la casilla y rescató los sesos del sacerdote, que depositaron en una pequeña caja bajo el altar, en un acto simbólico de mucha fortaleza. Son los únicos restos que quedaron de él.

Los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Dipba) son aún más esclarecedores al respecto. Un breve informe de la institución destaca el detonante para que “un comando ‘civil’ lo asesinará: “Dos delegados gremiales de ‘Astilleros de Astarsa’ y la señora de uno de ellos habían sido secuestrados, torturados y asesinados en esos días. Esta chica era catequista (sic) en la capilla de Carupá y fue encontrada muerta por desangramiento, con un pecho arrancado. La misma Policía de la Regional de Tigre se adjudicó el hecho, por supuesto extraoficialmente, a modo de intimidación” – según la Dipba– el escrito policial señala que el cura hizo un llamado a **continuarla**

ROXANA A. LÓPEZ
Policía
HCD Pcia. de Buenos Aires



lucha siguiendo el ejemplo de Jesús revolucionario, hasta conseguir la liberación argentina y luego de América toda”.

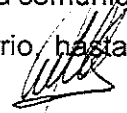
Al transcurrir 36 años del asesinato, la denuncia se constituyó ante el Juzgado Federal en lo Penal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo de la jueza Alicia Vence.

Pablo Llonto, abogado demandante, subrayó que “se responsabiliza a las autoridades del área 410 del Ejército, encargada de la represión en los partidos de Escobar y Tigre, y a cargo de la Escuela de Ingenieros dependiente del Comando de Institutos Militares, Campo de Mayo”, que desarrollaron el plan sistemático de exterminio planificado y ejecutado desde antes del golpe del 24 de marzo de 1976. “Y también (se acusa) a las comisarías y unidades regionales del lugar por dar la zona liberada.”

El acto criminal, que culminó con la vida de un representante histórico de la comunidad, ocurrió a metros de la capilla de la parroquia Nuestra Señora de Carupá, donde vivía el cura, una casilla de madera tan humilde como el resto del paisaje del barrio obrero tigrense, sostenido en la dignidad de sus habitantes. Esa madrugada atroz, la del 13 de febrero de 1976, lo balearon junto a su hermano discapacitado, a quien Soares cuidaba.

Al día siguiente, el conocido diario La Nación informaba que “Un grupo extremista mató ayer al sacerdote Francisco Soares, naturalizado argentino”, en un claro ejemplo de cómo, los medios de comunicación de la época, buscaron cubrir y llenar de falsedades el crimen cometido por el Estado represor.

En las barriadas humildes de Tigre y de Escobar lo conocían como el “cura obrero”, lo que cobró aún mayor significación en su velatorio, pues la asistencia fue multitudinaria y compuso un acto estremecedor. Toda una comunidad lo lloró, trasladando su féretro a pie por las calles de tierra del barrio hasta el cementerio de Tigre.


ROXANA A. LÓPEZ
Ciudadana
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires




Desde fines de 2017 el obispado de San Isidro, por gestión de monseñor Oscar Ojea Quintana, fue aceptado como querellante por aquel hecho criminal. El detalle no es menor: es la segunda vez que la Iglesia católica se presenta en tal condición reclamando ante la Justicia. Antes lo hizo por el asesinato del obispo Enrique Angelelli, perpetrado en La Rioja.

En los '70 el padre Pancho Soares eligió evangelizar a los pobres más pobres, y con esos valores desempeñaba sus acciones diarias en la parroquia Nuestra Señora de Carupá, ubicada en el límite entre San Fernando y Tigre. Siguiendo este ejemplo, en un nuevo aniversario de su asesinato, toda la comunidad que se vio marcada por su historia, levanta su legado en cada acción diaria homenajando a un hombre que dio hasta la vida por su comunidad y sus ideales. Figuras como la del padre Pancho Soares deben ser recordadas siempre, pues su vida representa un ejemplo de lucha y de valores que debemos abrazar como ciudadanos y ciudadanas de este tiempo. Reconocer su trayectoria y honrar la memoria, en un nuevo aniversario de su asesinato, representa hacer justicia. No dejar caer en el olvido las enseñanzas que nos deja la vida de Pancho Soares es un ejercicio de Memoria que nos permite como pueblo y como nación reforzar la lucha y gritar con más fuerza "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Además, se sugiere la comunicación de la presente al Obispado de San Isidro, la Comisión por Memoria Verdad y Justicia Zona Norte, la Comisión de Derechos Humanos Padre Pancho Soares y la Parroquia Nuestra Señora de Carupá.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires